

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2010

Junta General de Accionistas  
SENZATEL S. A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

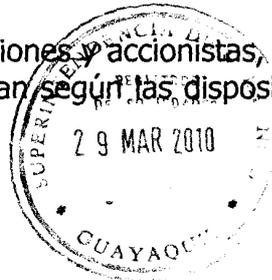
Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General al 31 de Diciembre del 2009.

He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General al 31 de Diciembre del 2009 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Senzatel S. A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado por el señor Juan Francisco Bruzzone Salgado en su calidad de Gerente General, han sido preparados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



Comisario

  
Ing. Marco Rodriguez Rodriguez  
CI # 030083785